

CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 13-2019
16 DE OCTUBRE DE 2019

Sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón, el miércoles 16 de octubre de 2019, al ser las nueve horas, en la sala de sesiones del Colegio Universitario de Limón.

Presentes:

Karleny Clark Nelson,	Decana a.i.
Ricardo Wing Arguello,	Representante del CSE
Jean Carlo Miranda Fajardo,	Representante del TEC
Lilliam Marbelli Vargas Urbina,	Representante de la UNED
Maureen Guevara García,	Representante de la UTN
Marianita Harvey Chavarría,	Representante de la UCR

Melissa Villegas Chevez Apoyo Secretarial

Ausentes con justificación:

Jorge Manuel Luna Angulo,	Representante de la UNA
Magdalie Duet Garro,	Representante Estudiantil

CONSEJO DIRECTIVO
AGENDA

SESIÓN ORDINARIA N° 013
16 de octubre de 2019

I Comprobación de cuórum

II Aprobación de la Agenda N°013

III) Asuntos del Consejo Directivo

- a) ANEP-CUNLIMON-109-2019
- b) DR-079-2019

IV) Asuntos de la Decanatura

2

- a) Procedencia del personal administrativo para impartir lecciones como docentes del CUNLIMON

V) Asuntos de la Dirección Administrativa Financiera

- a) Ejecución Presupuestaria del III trimestre 2019

VI) Varios

I Comprobación de cuórum

Se registra las firmas en el control de asistencia

II Aprobación de la Agenda N°013

Se revisa la agenda N°013 y se aprueba

III) Asuntos del Consejo Directivo

a) ANEP-CUNLIMON-109-2019

La señora Karleny hace lectura del oficio ANEP-CUNLIMON-109-2019.

Una vez terminada la lectura del oficio la señora Marianita Harvey Chavarría representante de la Universidad de Costa Rica (UCR) pide la palabra.

La señora Karleny Clark Nelson quien preside, le da la palabra a la señora Harvey

Marianita Harvey: Compañeros, ustedes y yo hemos discrepado en la mesa en algunas situaciones, recuerdo que yo era partícipe desde hace mucho rato de traer a los compañeros de la seccional ANEP-CUNLIMON y sentarlos para conversar, porque siempre debe de prevalecer el dialogo para disipar situaciones que se van mal interpretando, pero dijeron que no, para mi esa actitud me preocupa porque siempre debe de prevalecer el dialogo; con respeto hemos criticado algunas cosas de la ANEP, pero también nosotros hemos sido drásticos con algunas posiciones que hemos tomado. Yo les digo sinceramente que yo estoy muy preocupada y he estado en los ratitos que me quedan revisando toda las modificaciones que han hecho y me preocupa que nos hemos afanado como Consejo Directivo hacer una serie de modificaciones a los reglamentos y todo y al final es para poder aplicar, así lo percibo, cambios y modificaciones que se quieren hacer que afectan o benefician a algunos sectores, yo digo que eso hay que tener un poquito de cuidado y yo también estoy con la gran duda en el fondo de porque de verdad no se ha sacado lo del concurso del Decano, hace rato se tenía que haber sacado el concurso de la Decanatura, y han hecho modificaciones importantes a los reglamentos que yo digo

tengo una lista que he ido chequeando cositas para luego ver concursos para luego ver los que postulan quienes son los que quedan etcétera , pero la verdad yo me leí la nota anoche y la verdad hay que reflexionar sobre eso y yo creo que muchas de las acciones de nosotros tienen consecuencias y siento que han sido consecuencias que ha criterio personal han afectado un poco al recurso humano, otros compañeros que están acá me cuentan cosas nefastas de esas personas que no son así, y yo digo todo eso, murmuraciones y cosas uno los elimina justamente sentándose y conversando, porque el criterio que tienen algunos personal administrativo y docente es preocupante lo que sucede es que nadie dice nada, me pasa lo mismo que en la UCR , por el temor a las consecuencias que tengan esas cosas a las que se van a referir y yo me pregunto en el fondo ¿Cuál es el sentido? ¿Cuál es el objetivo de verdad que se pretende en no sacar una plaza? porque doña Karleny puede concursar perfectamente, hace rato podría haber concursado si se saca a concurso la plaza entonces ¿porque no se saca la plaza a concurso? Esa es mi consulta porque en muchas de esas discusiones no he estado yo, y no le encuentro sentido no entiendo, si hace rato todavía aquí en una reunión se dijo doña Karleny ha hecho una buena gestión, bueno perfecto, que concurse y participe del proceso y esos cambios si me preocupan esos cambios al reglamento que han sido muy sensibles y les digo que conversando con algunos abogados son cambios que al final de una u otra forma lesionan al personal de la institución y se pueden prestar para mala interpretación en cuanto a beneficiar a la hora de que en un momento dado se puedan sacar los concursos, que le digo, gente que reciba capacitación, gente que se prepare para cumplir los requisitos para poder postularse todo eso se puede prestar para situaciones y comentarios de ese tipo , es importante hacer esa reflexión, no sé al final que vamos a decidir como respuesta pero, yo digo si las cosas son transparentes, aquí nosotros no tenemos nada que esconder es mas todo es publico todo se da y se pide sin ningún problema. El problema es cuando las cosas no están y hay que ir las a preparar como documentos que yo estuve viendo del contrato del señor Varela informes y cosas por el estilo ahí si entramos en problema cuando nos piden algo y no podemos darlas en el momento de forma ipso facto, así que yo pregunto cuál es el sentir y el pensamiento de los compañeros de no sacar los concursos que se tengan que sacar, me quedo claro que el del académico me dijo que ese estaba sujeto a ver el asunto del juicio, cosa que eso no lo he podido investigar, no puedo emitir criterio ahí , pero yo digo todo lo que debía de salir sobre todo lo que es la cabeza, porque me parece que uno no debe ser juez y parte de tener las dos posiciones diferentes y eso lo hacemos subsanando a la Decanatura y si queda Karleny hay que buscar un director administrativo, en el puesto de doña Karleny en cuanto ella este en la Decanatura, entonces que me cuentan ¿cómo me aclaran eso que yo tengo en la cabeza?. Y hoy retome todo lo que había hablado el año pasado.

La señora Karleny indica: Con respecto a lo que usted menciona doña Marianita ya este consejo había tomado la determinación y de hecho ya se le había enviado a Recursos Humanos la nota que sacara el concurso lo que pasa es que estaba pendiente los concursos de la Dirección de atención comunitaria los cuales terminaron recientemente y yo supongo que la compañera está preparando para sacar el concurso, pero no se ha dado ninguna instrucción que no se saque ningún concurso, de hecho se envió una nota de parte del consejo, pero en recursos humanos esta la compañera sola, no tiene ningún tipo de apoyo y además ha tenido una serie de requerimientos de entes externos que le han solicitado y eso también le consume tiempo entonces no es justificantes, pero si hay que tomar eso.

Marianita: Pero hay contrataciones para eso, para otras cosas se hacen contrataciones grandísimas de recursos como lo que vi en FERIMAR por ejemplo pero eso no cabe cuando lo veamos aquí vamos a tocar ese punto , pero se le da apoyo para que pueda salir con la tarea.

La señora Karleny sede la palabra a la señora Marbelly Vargas Urbina representante de la Universidad Estatal a Distancia (UNED)

Marbelly : Doña Marianita usted dice que no hay dialogo, se les ha invitado aquí al consejo a ellos a los de la seccional ANEP-CUNLIMON, desde hace años , aquí han venido y se les ha escuchado y lamentablemente han caído en una cosa que vienen y vienen oficios y eso cansa, sabe lo que me preocupa que cuando ellos conversaron conmigo en privado hace años siempre hablaron de problemas y nunca hablaron de soluciones y cuando uno ve que una persona solo da problemas y no soluciones preocupa, yo he aprendido a distinguir quien es una persona que esta para aportar a la institución y quién no. Y a ninguno de los que entreviste me dio una solución. ¡Qué pasa con eso!, es muy natural en cualquier instituciones, y a mí me tuvieron sesiones de sesiones y solo hablaban mal, se quejaban y nunca vi una solución integral, cada uno está peleando su parte y no sentí que se acercaran a uno con una solución, yo decidí que venía a representar a la UNED y aportar al CUNLIMON y todas las quejas que me daban, yo no puedo permitir que esto me afecte y ya ellos vinieron aquí y hay intereses de por medio y aquí yo le pregunto ¿ellos están aquí por ellos o por la institución?, he logrado buscar la paz y hay veces que digo debo de tranquilizarme y demostrar que soy una profesional, aquí se percibe un ambiente muy competitivo, es más yo le propuse a uno de ellos si quiere ser Decano y me dijo que no. Desde mi percepción está muy cargado este ambiente.

Marianita: El sentir es que se hagan los procesos como corresponde, la señora Marianita le consulta a la señora Marbelly si comparte que en 2 o 3 años haya un interinado en la cabeza.

Marbelly: Ya nosotros como Consejo Directivo cumplimos con pasar el acuerdo a la administración activa de la institución, nosotros no somos la administración activa, y en el momento que caigamos a resolverle todos los problemas al rector estamos mal (Decanatura en este caso). Yo soy un ser humano y yo necesito ser feliz. Yo sigo trabajando haciendo las cosas con calidad como Dios manda, nosotros como Consejo Directivo no nos podemos involucrar en la parte administrativa.

Marianita: Como Consejo Directivo nos compete dado que somos el órgano superior.

Marbelly: En ningún momento he dicho que nos tenemos que desligar pero tampoco nos podemos meter en cada labor administrativa.

El señor Ricardo Wing representante del Consejo Superior de Educación (CSE) solicita la palabra, la señora Karleny le da la palabra al señor Wing.

Ricardo Wing: Les solicito que me escuchen, ya que voy a dar mi opinión y en ningún momento las interrumpí cuando expusieron así que respetuosamente solicito su atención.

En primer lugar, quiero volver a repetir que me preocupa enormemente que la seccional ANEP-CUNLIMON siga enviando oficios con copia a doña Marianita Harvey como ella fuera totalmente a parte o no perteneciera a este Consejo Directivo, quiero reiterar que somos un órgano colegiado y que no tenemos poder como personas individuales, siento que todos que hemos sido directores y comprendemos que una cosa es ser representantes como personas individuales y otra muy diferente es ser representados como órgano colegiado, en ese sentido me llama la atención que todos los oficios se mandan al Consejo Directivo y como si fuera una persona totalmente fuera de este consejo se le copia a doña Marianita, si nos manda un documento al Consejo obviamente todos deberíamos de tener ese documento, la vez pasada que la señora Marianita dijo que le constaba que los compañeros del sindicato trabajan en horas de la madrugada y cuando se le consulto que como le constaba ella dijo que era porque se comunica con ellos a las 2 o 3 de la mañana, creo que eso genera preocupación en términos que yo trato que las cosas se manejen de manera directa. Los señores de la ANEP ya

vinieron a la sesión se le hicieron preguntas, ya han estado unidos con los miembros del Consejo Directivo, ya habían estado con doña Roxana, con doña Marbelly y a mí también me han abordado a el señor Jorge Luna de la Universidad Nacional también lo llamaron , ellos nos han buscado para plantearnos distintas quejas puntuales, les hemos dicho cuando tengan alguna queja específica mándelas, como este caso que tiene parcialmente razón y ahora les digo porque considero que tiene parcialmente razón. Hay un error de fondo y forma porque lo que tiene doña Karleny no es un interinato, es un recargo en las funciones, lo cual es muy diferente, por supuesto que es algo que no es normal, es algo que no debería de ser permanente, ya se tomó el acuerdo de sacar la plaza a concurso, cabe recalcar que se hizo de esa manera porque creímos que fue lo correcto, se había sacado de forma interna porque así lo recomendó el asesor legal pero por consultas que la misma Marianita hizo y yo mismo también realice y como órgano colegiado se hicieron a el Consejo Superior de Educación , el cual contesto e indico que debía realizarse el concurso externo, así quedó claro, se hizo el acuerdo y se envió, de manera que cuando ellos mencionan que el interinato se ve afectado en la situación, cuando la sala cuarta o tribunales superiores se han pronunciado con respecto a estos casos particulares, habla de la defensa la estabilidad laboral de los interinos como tal, la sala cuarta dice que el interino no puede ser un interino permanente si no que se debe de definir la situación, en este caso reitero y subrayo no es el caso que estamos abordando, en este caso la Decanatura tiene un recargo de funciones como titular que es la Dirección administrativa y en este caso el Consejo asigno el recargo de la Decanatura, por supuesto que ustedes conocen y han oído , bueno a excepción de Jean Carlo Miranda Representante del TEC que se viene incorporando, que ha sido un arduo trabajo y los números lo dicen, las estadísticas han demostrado como el CUN ha mejorado, en términos de matrícula, en términos de Convenios con muchas instituciones no podemos decir que no ha habido un problema, lamentablemente y como bien lo dijo Marbelly ha habido una situación personal de conflicto, incluso cuando se trató ese asunto que tuvieron una audiencia en cuanto la compañera Roxana y la compañera Maureen plantearon el asunto de crear un espacio de Dialogo con los trabajadores y no solamente con el sindicato con la seccional que al fin y al cabo es un grupo pequeño si no con todos los trabajadores para que pudieran expresarse, y entiendo que se llevó a cabo, y fue un ambiente diferente, no fue un ambiente de conflicto no fue un ambiente de confrontación, y entiendo que no llegaron todos los del sindicato y los que llegaron tampoco se pronunciaron, entonces uno se queda pensando si los espacios que se abren por parte de este Consejo se usan adecuadamente, entonces no es de recibo, no es cierto que no se les quiere dar el espacio para que se expresen adecuadamente por lo que creo que es importante que quede claro; por otra parte en cuanto a todas las aseveraciones que plantea doña Marianita donde indica que este Consejo ha realizado modificaciones al reglamento para favorecer o afectar determinado segmento del CUNLIMON, por lo que quiero pedir puntualmente a doña Marianita que indique en que reglamento o que artículos ella considera que fueron modificados para afectar porque eso si es una acusación grave, yo en lo personal no me prestaría nunca pero nunca para beneficiar o afectar a alguna u otra personas, creo que nosotros o al menos yo en mi condición de jubilado, al menos yo que estoy haciendo el sacrificio el esfuerzo de sacar un día de mi jubilación para venirme a reunir acá , aquí no nos están pagando, no nos dan dieta, yo viajo con mi vehículo con mi dinero, por lo tanto no podría yo recibir una insinuación siquiera ni actuación para beneficiar alguna persona algún sector, creo que nuestra camiseta acá es por el CUNLIMON, creo que uno en la vida tiene que devolverle a la sociedad lo que la sociedad le ha dado, por lo que si quisiera que me diga puntualmente cuales son esos artículos y modificaciones que se han hecho por parte de este Consejo Directivo y para beneficiar a quien específicamente. Luego lo que plantearía en respuesta al oficio, en atención a la evaluación que el Consejo hace a la Decanatura y esto ha sido históricamente desde que estaba Marianita y don Desiderio Arias presentaba un informe y este Consejo daba recibido y la calificación era su ratificación afirmativa o no, en este caso no sé si doña Marianita tuvo el privilegio que la ratificaran en su condición como Decana, pero históricamente ha sido así, no se acostumbra a poner una calificación y hasta el

momento no está normado. Si se puede indicarles cual ha sido el proceso sobre todo, que valga la oportunidad para continuar con el concurso externo y que participen las personas que tengan que participar y que se elija a la persona que le corresponda continuar desarrollando los proyectos para el beneficio del CUNLIMON.

Terminando de dar su criterio el señor Wing la señora Karleny le da la palabra a la señora Maureen Guevara representante de la Universidad Técnica Nacional (UTN).

Maureen: Yo de igual forma a como lo comentaba doña Marbelly y don Ricardo a doña Marianita solicitarle, por la aseveración que realiza usted con respecto a que en este Consejo Directivo ha estado realizando acciones que benefician a unos y que aparte de eso a futuro nos puedan traer consecuencias, a mi hasta me suena como tipo amenaza, y me preocupa que un miembro de este Consejo el cual en un año y que recibe toda la información de las decisiones que se toman y que ha estado presente en algunas de las sesiones y demás, haga ese tipo de aseveraciones sin presentar pruebas y que solamente diga - yo ya he hecho mis consultas, - tengo pendientes de hacer las consultas, y si las tiene pendientes y si nosotros hemos cometido un error yo creo que veremos qué fue lo que paso etcétera , pero venir a decir en una sesión que nosotros hemos cometido este tipo de situaciones a mi esa parte me molesta, hasta a título personal porque nosotros estamos aquí como un órgano colegiado , siempre se ha estado dispuesto a colaborar y a trabajar y de hecho en este mismo Consejo se dijo , publiquemos los cambios al reglamento que la gente sepa que se está haciendo, y no solo pensar que se va a notificar a la ANEP si no comunicar a la comunidad del CUNLIMON en general tanto estudiantes como funcionarios, así se hizo y más bien eso acarreo otros problemas que dijimos estamos tratando de ser transparentes que la gente conozca que se dé cuenta que se pronuncie y demás y después lo que paso fue lo contrario.

Al igual que los compañeros aquí se les ha dado los espacios a los compañeros de la ANEP, pero que pasa en esos espacios en vez de ser espacios de dialogo como usted lo menciona se volvieron espacios de confrontaciones o espacios de un quéjese aquí, popularmente dicho, realmente no se construye algo sólido si no que se genera un mal ambiente y se genera más bien una indisposición y al final creo que esa sesión que mencionaban donde estuvieron los de la ANEP, y creo que estuvieron como cuatro horas , no salió nada positivo porque todo lo positivo que podíamos haber definido tenía algo negativo desde la perspectiva de ellos , entonces al final ellos decidieron reunirse con los compañeros, entonces se reunieron conmigo se reunión con el rector de la UTN, me reuní con don Marcelo se le presento el informe y demás y al final todo eso parecía o parece algo personal, un tema personal entre los diferentes funcionarios del CUNLIMON, porque cuando veía las acusaciones, ¿porque yo decía tienen pruebas? No, entonces yo digo si usted realmente tiene pruebas de algo, por supuesto que tiene toda la razón de ir hacer y reclamar y presentar las demandas que tenga que presentar, el detalle es que se vuelve rumores, malas actitudes que no generan nada.

Por eso como dijo don Ricardo y su persona Marianita este año cuando se dijo de darles un espacio yo fui una de las que dijo, porque darles un espacio solo a ellos si se puede dar un espacio a toda la comunidad para que ellos se expresen y digan sus mociones, y así fue como se hizo y fue una actividad muy bonita, que derivo un documento que Roxana hizo y nos dejó antes de marcharse y que indicaba puntualmente acciones que realmente oriente la gestión del CUNLIMON, algo que sea positivo, de mejoramiento, de percepción, yo en las mesas de trabajo decía , ellos hablaban, empezaba a analizar, conocer, ver el sector productivo, docentes, funcionarios, era más que todo definir el problema y dar las soluciones, y eso es lo que genera un ambiente de construcción académica. A mi esa parte siempre me ha interesado, este año no se si usted estuvo doña Marianita este año nos reunimos en CONARE con los rectores, y ahí se habló y se aclaró a los rectores de las universidades las razones por las que el concurso del Decano no había salido y se comprometió este Consejo, que ese concurso salía este año, el detalle es que por múltiples razones no ha podido salir pero igual ese es el compromiso que se

asumió con los rectores que ahí estuvimos presentes y como decía también don Ricardo la evaluación que se ha hecho por lo menos desde que yo estoy acá ha sido a través de los resultados, informes, y a través de los datos y toda la información que se recaba en este Consejo. Yo si considero que ya hay temas de la ANEP propiamente que hay que manjar de otra forma, pero esos espacios de dialogo y demás son complejos.

Yo si quiero dejar claro y que quede en actas si me gustaría que la información que usted dijo doña Marianita al principio la presente para nosotros tomar notas y ver qué fue lo que paso, porque todos estamos aquí buscando lo mejor para la institución y yo que vengo desde Alajuela a Limón, aquí vengo para ver en qué se puede mejorar.

Concluyendo la señora Maureen, la señora Karleny da la palabra a la señora Marianita.

Marianita :Bueno muchas gracias por todos los comentarios que han hecho, personalmente si pedí que me dieran copia de los oficios porque cuando yo ingrese, habían unos oficios que no se habían visto acá y yo digo que extraño si es algo que tiene que ver el Consejo porque no está acá, por eso les dije que lo que va para el Consejo que me lo den porque a veces no vengo y si quiero estar enterada de lo que se está solicitando, yo pedí que me dieran copia para poder estar enterada de sus inquietudes y ya les digo porque. Al puro principio habían oficios que no se habían visto y se vieron hasta dos sesiones después, ese es el motivo, yo digo si hay que tener buena comunicación y yo digo esto hay que tratar de sanarlo, articularlo de raíz, y desde que yo estoy acá yo sé que han solicitado y no han sido atendidos los de la ANEP, antes que yo estuviera perfecto, pero desde que yo estoy y los momentos que han dicho no han sido atendidos, en eso me baso yo para decir que para mí debe ser bueno hacer una encerrona en otro lugar afuera, con ellos para ponernos de acuerdo, cual es el asunto y que eso nos desgasta como decía Maureen, siempre son los mismos oficios y vuelven y preguntan lo mismo, hay que ver como eso se subsana y que quede claro que este es el canal y que se responda, vea que nosotros aquí se generó una directriz para que la señora Decana para que respondiera en forma y tiempo a sus consultas, eso vino acumulando las quejas y doña Karleny dijo que sí que a medida de lo posible iba a atender ese asunto, y desde que yo entre ahí fue donde se fue generando todo ese asunto del montón de cartas, no es que se le diga no que queremos más correspondencia, pero que le busquen alguna solución en estos términos, a ver si acaso se terminan de acomodar y hacen las cosas como corresponde, sin estar con ese asunto, y ya les dije, está bien aclarar el asunto del recargo de funciones y no interinato, porque al principio se hablaba de asumir en forma interina lo que era la Decanatura, y uno de los cambios que se le hizo al reglamento fue justamente ese y lastima, me gustaría que se devolviera la grabación y yo dije todos esos cambios pueden llevar a percibir, eso lo dije por lo mismo para curarme en salud y pueden devolver la grabación porque se puede llegar a percibir afectaciones en el personal, uno de los cambios que se dijo y que dio mucho que hablar era porque eliminar el concurso externo y no un concurso interno eso lo quitaron y al final insistieron e insistieron en que era un concurso interno y lo que cabe es un concurso externo, yo lo dije aquí varias veces pero no, insistieron e insistieron era extraño.

Nuevamente el señor Ricardo pide la palabra la señora Karleny le concede

Ricardo: En ningún momento este Consejo elimino el concurso externo ni vario el reglamento para eliminar el concurso externo, lo que hizo este Consejo fue con base a un reglamento que ya existía había un concurso interno primero y luego externo, el CSE lo que nos acareo fue que el concurso debía de ser externo nuevamente pero en ningún momento se varió el reglamento en ese sentido, por otro lado entonces usted está aclarando que usted no ha acusado a este Consejo de que haya habido variaciones para favorecer a personas de la institución.

Marianita: Ustedes están en el derecho de pedir el audio, por eso hice hincapié, lo que dije fue para aclarar porque ustedes están a la defensiva, entonces lo que se dice, se piensa que es para atacar, yo lo que dije es eso justamente en muchas modificaciones como lo de la jornada como lo de la contratación lo de los tiempos, todos esos cambios que se hicieron acuérdesse que yo fui una y aquí estuvo don Nelson sentado, comentando sobre discrepancias y observaciones que le hice del reglamento, al final marque varios puntos ahí en el reglamento y que para eso vino Nelson y se sentó acá porque son detallitos, y yo inclusive ahí lo dije en el audio, este asunto de algunos cambios lo dije así, y el atraso que se ha llevado para este nombramiento, cualquiera puede pensar que se puede dar justamente espacios para que la gente termine de tener los requisitos yo lo dije ahí, todo eso se presta para que es parte de lo que ellos han dicho, entonces yo digo si no hay una buena comunicación fluida no debería prestarse para estas cosas, entonces a mí si me pregunto el asunto de si es interno o si es externo y algunos cambios que se han hecho a nivel de reglamento, se avalaron pero si me preocupa, porque en mi criterio va presionando un poco en lo que es la persona.

Karleny: pero cuales son esos cambios doña Marianita, usted menciona cambios pero no dice cuales cambios.

Marianita: Lo de las contrataciones del personal toda la clasificación vea todo el cambio que se hizo de la parte profesional, de las contrataciones.

Karleny: Lo de los tiempos docentes se refiere.

Marianita: Exactamente, y todos esos ajustes que se le hicieron al reglamento

Maureen: Eso solo se le cambio el nombre, no se cambió nada.

Karleny: Marianita talvez me permite explicarle.

Antes que yo ingresara a la Decanatura el Consejo Superior de Educación hizo una intervención a la institución, cuando yo ingreso asumo esa intervención y se forma una comisión tripartita que es lo primero que solicito el CSE, aquí el CUN como usted doña Marianita conoce, inicio acá en Limón y posteriormente fue abriendo sedes en los demás cantones, pero las sedes no están abiertas según lo que dice el CSE entonces una de las primeras cosas que nos estaba exigiendo el CSE era poner a derecho las sedes regionales de nosotros, en eso se ha venido trabajando pero hay una serie de requisitos que han tenido que cumplir para que se abran, la única que se ha inscrito es Bribri. Para poder inscribir las sedes en el reglamento del CSE no el CUN, dice que debe haber un coordinador de aula, esa figura no existía en el reglamento del Colegio Universitario de Limón por lo que se tuvo que incluir dentro del reglamento para poder cumplir con el requisito que nos exigía el CSE, no fue porque a mí se me ocurrió, era un exigencia de la parte legal del CSE, entonces se tenía que sacar los concursos para cumplir con la exigencias de este ente.

Marianita: y lo de carrera profesional y eso el estatus porque yo lo vi y lo tengo marcado en el reglamento.

Karleny: Nosotros no hicimos ningún cambio en carrera profesional en cuanto a tiempos docentes, quedo tal cual no se modificó nada, y si hubiera que hacerlo es por la reforma fiscal 9635.

Marianita: Yo quiero tener la versión final de ese reglamento, es que hay documentos que no me coinciden, por eso sigo pidiendo la información porque no hay un solo documento donde esté integrado todo, y publicado en la gaceta.

Karleny: El reglamento si esta unificado y publicado en la gaceta de hecho Nelson vino aquí y lo explico, porque en el SINALEVI se equivocaron en la numeración cuando se hizo eso de los coordinadores, entonces se solicitó que se realizara la publicación integral, por lo que se consolidó todo y se hizo una sola publicación.

Marianita: Bueno muchas gracias y no son amenazas si no que lo que yo digo es que todo lo que hacemos aquí es a nivel legal y que por lo tanto con lleva a consecuencias, es para no exponernos ni pasar por ningún tipo de lesión de esa índole, y para no seguir ahondando en el asunto quedaría darle seguimiento al convivio que se tuvo, darle seguimiento y los insto a que vuelvan a escuchar con calma lo que yo dije.

Ricardo: Con eso yo no tengo que volver a escuchar la grabación, porque si usted aclara y ya nos aclaró que usted no aseguro que estamos modificando el reglamento para beneficiar a un sector en específico eso si me tenía preocupado y bueno quisiera que eso quede en actas. Por eso cualquier acuerdo que se tome en cualquier institución como órgano colegiado puede interpretar de otra manera, pero de ahí a asegurar de que se hizo a propósito, infundadamente o con alevosía eso si está mal, que dicha que lo aclaro.

Marianita: Que ella lo oiga y lo ponga así, (Hace referencia a que el acta se coloque de forma literal)

Ricardo: En cuanto a la respuesta de la misiva se podría indicar, que no es un interinato.

Marianita: Ahí yo discrepo, un director que este dirigiendo la institución esta, y el que viene, es como que doña Roxana no se podría ir porque tiene que cumplir proyectos.

Ricardo: Perdona doña Marianita aquí es muy diferente el asunto, no es la continuación del acto administrativo en el ámbito legal en este caso hubo el inicio de un proceso administrativo totalmente nuevo, si usted recuerda prácticamente fuimos intervenidos por la situación grave que tuvo esta institución y precisamente en la comisión tripartita donde estuvo doña Karleny a partir de ahí se elaboro un plan remedial , bien arduo y muy complejo, son proyectos que deba de completarlo, ese proyecto es la columna vertebral que tenía que dar seguimiento.

Por lo que en cuanto a la respuesta de las consultas del oficio propongo lo siguiente en cuanto a la pregunta 1:

- 1. ¿Cuáles son los proyectos presentados por la Decanatura que requieren de tiempo para su consolidación, que impide a la administración dar curso al concurso para el nombramiento del Decano?.**

Adjuntar el informe de la Comisión Tripartita, el cual indica la intervención y proyectos que se asignaron a la institución.

- 2. ¿Cuál ha sido el avance de dichos proyectos?**

Dar el informe de lo que presento en el CSE sobre el avance, agrego que fuimos felicitados por el CSE por la presentación de este informe incluso el consejo de rectores vieron un

cambio sustantivo, nos volvieron a reiterar el asunto del concurso y nosotros les indicamos las razones.

3. ¿Cuál es el tiempo asignado por el Consejo Directivo en agosto del 2017 para que la Decanatura culmine con dichos proyectos?

Maureen: Fue hasta que se concluyera con el informe de la comisión tripartita. El año pasado fue que se entregó ese informe.

Marbelly: No hay un tiempo para eso va

Marianita: Si no hay un tiempo para eso quiere decir que va estar per se.

Ricardo: Ya el acuerdo para para sacar la plaza a concurso esta.

Marianita: Es que las respuestas que ustedes dan no la puedo interiorizar en ese sentido que están diciendo, se planteó algo y eso se revisa y no hay tiempo de entrega el que ingrese es el que le toca dar seguimiento a eso.

Ricardo: El primer tiempo fue cuando la comisión tripartita dio el informe y luego dio un año para que se completara y diera seguimiento. Hasta que se concluyera con el informe de la comisión tripartita, en marzo que yo fui todavía había cosas pendientes. Indicar eso en la respuesta

- El primer tiempo fue cuando la comisión tripartita dio el informe y luego dio un año para que se completara y diera seguimiento. Hasta que se concluyera con el informe de la comisión tripartita, en marzo que yo fui todavía había cosas pendientes.

4. ¿Porque un nuevo Decano no sería capaz de continuar con los proyectos iniciados por la Decanatura actual, tomando en consideración que debe de premiar el interés institucional por encima del individual?

Volverles a insistir ya el acuerdo de la plaza está en concurso, y ese nuevo decano que este electo va seguir con lo que había realizado, continuación del acto administrativo.

5. ¿Cuál es la razón técnica y legal que justifica el nombramiento interino de la señora Karleny Clark Nelson, para la plaza vacante de Decano, en vista que no ha existido la apertura de un proceso concursal, que admitiera realizar un nombramiento de este tipo?

Se aclara que no es un interinato y ya el proceso de concurso fue enviado

6. ¿Qué acciones ha tomado el Consejo Directivo, para solucionar la situación de interinato prolongado en el tiempo?

Ha sido sacar a concurso todas las plazas.

7. ¿Cuándo se planea realizar el concurso para el nombramiento del Decano y mediante qué tipo de procedimiento concursal (interno o externo)?

Está en proceso y número de acuerdo y acta.

- 8. ¿Existía alguna modificación al reglamento para nombramiento del decano, aprobado por el Consejo Directivo en sesión número 124 del 16 de agosto 2006? De ser positiva esta respuesta favor indicar las modificaciones realizadas, las sesiones de aprobación y publicaciones respectivas.**

Se realizaron modificaciones en sesión 350 del 03 de mayo 2017.

Jean Carlos: El señor Jean Carlos, aporta que en un inicio con la lectura del oficio percibía que este consejo no quería sacar el concurso de la Decanatura, pero con las explicaciones se da cuenta que ya hay un acuerdo tomado y que no es que no se quiera sacar los concursos, menciona que le preocupa que se desgaste tanto en temas administrativos, ojala remediar esto de raíz , evitar este montón de oficios; para uno que está iniciando siento que hay otras prioridades, en la parte del dialogo es excelente para la parte del personal en general.

Se somete a votación

Se acuerda

Dar respuesta al oficio ANEP-CUNLIMON-109-2019 en consideración de lo manifestado anteriormente.

Acuerdo firme y unánime

b) DR-079-2019

Continuando la señora Karleny Clark hace lectura del oficio DR-079-2019 remitido a este Consejo Directivo de parte del encargado de Registro del CUNLIMON.

Ricardo: El señor Ricardo indica que ya se había discutido esto ampliamente, ya la Decana había explicado esta situación del sistema, cuando se implementa un sistema y es nuevo se quiere desbaratarlo y decir lo negativo en lugar de indicar a los de soporte sobre lo que se debe de mejorar, esto es parte de la administración activa.

Maureen: ¿Cuándo se implementó el avatar?

Karleny: Esto se implementó en el segundo cuatrimestre de este año.

Maureen: Nosotros llevamos desde el 2016.

Karleny: Para ampliar un poco sobre el sistema, el sistema Avatar se adquiere con el fin de agilizar los procesos, se integran con FI la parte financiera y con el EDU la parte de los ingresos, nosotros tuvimos un ataque cibernético el año pasado, eso hizo que se encriptaran las bases de datos del 2017 y 2018 se tuvieron que reconstruir a mano, eso fue un trabajo arduo, todo el personal se puso la camiseta y se sacó la tarea, ya para este tercer cuatrimestre fue más fluido.

El compañero anota sobre el recurso humano, eso fue una contratación por medio de outsourcing pero no se pudo renovar por falta de recursos hay otras áreas que tienen apoyo, si , en contabilidad en recursos humanos habían dos muchachas y se le termino el contrato y se quitaron, en DECAT había otro apoyo y se quitó, y es que esa parte de outsourcing se ha utilizado para impartir clases también, ahorita en registro la compañera que está dando apoyo es la que esta ordenando los expedientes de los estudiantes , los expedientes físicos están hasta el primer cuatrimestre del 2019 ya ella está terminando el 2017 ya solo le queda un año para terminar lo de los expedientes, pero esto es una situación que se debe de hacer un recorte y luego volver a contratar el apoyo, no es algo que se pueda mantener.

Marianita: La señora Marianita menciona que la consulta es esa que registro es uno de los sectores importantes y que se debe realizar el análisis para poder brindar el apoyo y mantenerlo y a nivel de comunicación, si el contrato vence en mayo comunicar que en junio o julio se va volver a contar con el recurso, porque si no se puede pensar que el contrato venció y no ve indicios que se renueve o mantenga, se puede pensar que no se dará el recurso, y por lo tanto es importante para poder cumplir con la tarea .

Karleny: Por asuntos de recursos todos necesitamos recursos, como les digo en recursos humanos habían 2 se terminó el contrato y ahorita la compañera está sola y es una unidad que es clave, yo no le doy más valor ni menos valor a las unidades.

Marianita: Hay que priorizar.

Karleny: Si pero si hay que priorizar yo le daría más apoyo a recursos humanos, antes de poner un apoyo en registro, y ¿porque se realizaría de esta forma?, porque ahora los estudiantes hacen auto-matricula.

Marianita: Siento que lo que se está indicando en la nota es un aviso de las tereas que se tienen y que podrían no cumplirse en el tiempo estimado, y esto no se puede ver como negligencia, o no tener ganas de trabajar.

Karleny: No se puede disponer de los recursos a la libre.

Marbelly: En la UNED somos poli funcionales y así está en el estatuto orgánico, en la sede somos 4, no sé si podíamos en una eventualidad, buscar otra persona que esté preparada para asumir ese puesto, buscar como apoyarnos entre todos.

Karleny. El problema de registro es un problema legal con respecto a la responsabilidad de la información que maneja el compañero, y en ausencia de él, la otra persona que se nombra no puede asumir todas esas funciones.

Marianita: En el caso de la UCR si no está en la institución el encargado de registro quien asume su rol es el director a él es quien le corresponde asumir, por lo que es a usted doña Karleny quien le corresponde como superior jerárquico, pero en este caso se está hablando del apoyo para poder solventar las tareas, ahí es donde yo digo es una cuestión que no debería de estar aquí viéndose, eso es algo administrativo, por lo tanto se debe de tomar las medidas para poder solventar eso, por eso hay que priorizar y por ejemplo recursos humanos podrá tener planillas y todo, pero esto del concurso es algo que urge y se debe de tener claridad en que momento va estar listo esto del concurso.

Maureen: Yo considero que cada vez que se implementa un sistema informático debe de implementarse un plan piloto, por lo que es muy probable que surjan incidencias constantemente, cada cuatrimestre puede pasar, lo que hay que buscar es soluciones o como minimizar. Ver hasta donde la empresa puede dar soporte y en cuanto a recurso humano estamos igual todos, si considero que se debe de comentar de las razones presupuestarias al compañero

Jena Carlo: El señor Jean Carlo consulta si el apoyo estaba antes del sistema o después.

Karleny: El compañero siempre ha realizado estas solicitudes de apoyo, y la persona que le estaba ayudando estuvo ahí como por dos años, ella termino en julio.

Marianita: Con esta situación se está avisando que posiblemente puedan presentarse atrasos, no digo que vaya a pasar estoy diciendo que posiblemente, por lo que esta nota del compañero es curarse en salud lo cual me parece excelente.

Ricardo: Siento que uno se tiene que programar con las tareas, yo en este caso le diría a la decanatura que atienda ese asunto como parte de su labor de supervisión para que tomen las previsiones del caso, solicitarle a esa unidad las programaciones de trabajo, cuales son las fechas pico para ver qué medidas tomar administrativamente.

Jean Carlos: Canalizar las cargas de trabajo.

Ricardo: Uno asumen que una persona que tiene tanto trabajo como él debería de estar enfocado en su trabajo y no en otras cuestiones en otras cosas.

Marianita: ¿A qué otras cosas se refiere don Ricardo?

Ricardo: Nosotros tenemos cartas todas las semanas y en esto se pierde un montón de tiempo, que las haga pero que las haga fuera de su trabajo o bien en tiempo destinado para eso.

Marianita: Exactamente, ¿Pero la observación es porque él no lo está haciendo así?

Ricardo: Yo lo que estoy diciendo es que yo asumo que una persona que ha demostrado o que dice que tiene tantas funciones debe de estar enfocado en eso y que debe de planificar bien su trabajo para que no se produzcan estas cosas.

Marianita: Es que dices que debería de estar enfocado, está diciendo que él no está enfocado.

Ricardo: No sé yo digo que estas personas debería de estar enfocado. No lo estoy afirmando. Yo asumo que cada persona está enfocado en su trabajo. No sé en caso de él, por eso le solicito a la decanatura que tome las previsiones del caso para que le ayuden en ese sentido.

IV) Asuntos de la Decanatura

a) Procedencia del personal administrativo para impartir lecciones como docentes del CUNLIMON

La señora Karleny indica que en este tema se le da la palabra Maureen Guevara.

14

Maureen mencionan que en relación a este tema encontró un pronunciamiento de la Procuraduría que el CUC hizo en el 2010 sobre el mismo tema. Incluso se realizan las mismas consultas que nosotros queremos ver.

Indica que hay unos aspectos técnicos que podría verse con el asesor legal para verificar los pronunciamientos jurídicos, menciona que establece que no hay ninguna prohibición siempre cuando no exista un incumplimiento en la jornada de trabajo.

Ahí fue donde me fui a la UTN nosotros antes del 2015 los funcionarios podríamos trabajar hasta tiempo y medio es decir 60 horas semanales, en la UTN un tiempo completo es 40 horas, sé que en otras instituciones manejan horas distintas, pero en la UTN lo que se dijo es que como medida ante la contención del gasto y como un acuerdo ante el consejo Universitario, se determinó que a partir del 2015 todos los funcionarios no podían excederse de tiempo completo, entonces hubo una limitación en la ampliación de la jornada máxima de trabajo, entonces a ningún funcionario a partir de esa fecha se le podía exceder más de un tiempo completo y a los nuevos funcionarios ya sea académico o administrativos se les podía exceder del tiempo completo. A las personas que venían trabajando tiempo y medio antes de la fecha se le mantenían los derechos adquiridos esos son haber tenido un nombramiento seguido por 3 cuatrimestres es decir si tenía tiempo y cuatro por 3 cuatrimestre se le mantenía el tiempo y cuarto, así que se hizo un análisis de cada funcionario para ver la continuidad de los nombramientos.

El consejo universitario indico ese acuerdo que no se puede exceder y así se mantiene.

En este caso es oportuno hacer un análisis de cuantos administrativos están en condición de docente. Y cuantos se les ha liquidado y cuantos no.

Karleny: Como se maneja en los casos donde por ejemplo coordinadores que dan cursos, ¿cuándo los estudiantes tienen ciertas situaciones con los coordinadores como docentes a quien recurren?

Maureen: Al decano, lo que pasa es que el decano es quien le asigna las funciones como docente de esa carrera, el responsable de velar que el coordinador cumpla como docente es el decano.

Marianita: En el caso de nosotros tenemos al director académico por lo que antes de llegar al decano debería ser el director académico.

Ricardo. Se debe realizar una comisión para que realice un plan de trabajo y lo presente en el Consejo.

Esta comisión debe de estar integrada por:

- **Recursos Humanos**
- **Maureen**
- **Asesor Legal**

Se somete a votación:

Se acuerda,

1. *Conformar una comisión encargada de definir la situación de los funcionarios del Colegio Universitario de Limón y la pertinencia de impartir lecciones*
2. *Determinar un plan de trabajo y propuesta de acuerdos*
3. *Realizar en un par de meses de aquí a fin de año un avance de lo que se ha trabajado*
Acuerdo firme

V) Asuntos de la Dirección Administrativa Financiera
a) Ejecución Presupuestaria del III trimestre 2019

Se presenta en la sala la señora Mylee Chan encargada de presupuesto la cual realizara la presentación de los movimientos más relevantes de III trimestre correspondiente a julio, agosto y setiembre

El informe de Ejecución del III trimestre contempla los ajustes planteados y aprobados por parte de la Administración, así como la modificación interna presupuestaria N°3 del 2019.

Constituye una herramienta importante en la toma de decisiones para los niveles superiores y es la base para el análisis.

Datos generales del Presupuesto, III trimestre 2019

- **Presupuesto aprobado por CGR doc 17879**
 - **¢¢2.839,9 millones**
- **Presupuesto Extraordinario CGR doc 05628**
 - **¢954,7 millones (¢556,8 millones, devolución remanente Superávit libre)**
- **Presupuesto total**
 - **¢3.794.73 millones**

Presupuesto de Ingresos

Ingresos proyectados 2019	Monto
Ingresos Corrientes del periodo	
Ingresos Propios	492.618.537
Transferencia MEP	2.337.264.303
Transferencia INCOPECA	10.000.000
Superavit libre aprobado	364.142.709
Superavit especifico aprobado	33.853.526
Total Ingresos proyectados 2019	3.237.879.075,14

Ingresos Reales III Trimestre 2019

Detalle de la cuenta	Monto recaudado
Derechos administrativos a los servicios de educación	122.198.597,61
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos	5.231.269,57
Ingresos varios no específicos (devoluciones de dinero)	-
Transferencia MEP	400.318.095,60
Transferencia INCOPECA	930.080,19
Total presupuestario	528.678.042,97

Detalle de las transferencias recibidas III trimestre 2019

MES	NUMERO TRANSFERENCIA MEP	MONTO DEPOSITADO
JULIO	(09/07/19) 2000146427	154.108.203,20
AGOSTO	(9/8/2019) 2000174229	123.104.946
SETIEMBRE	10/09/19 (2000202547)	123.104.946
Total recibido III trimestre		400.318.095,60

Ingreso acumulado III trimestre

Detalle de la cuenta	Presupuesto ingresos 2019	Ingresos acumulados	% cumplimiento	Monto pendiente
Derechos administrativos a los servicios de educación	492.618.536,72	273.581.860,79	55,54%	219.036.675,93
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos	18.177.000,00	19.665.630,92	108,19%	(1.488.630,92)
Ingresos varios no específicos	-	846.227,83	100,00%	-
Transf. corrientes del Gobier. Central del Ejerc. 2005	2.337.264.303,42	1.463.086.795,88	62,60%	874.177.507,54
Transf. corrientes de Instituciones Desc no Empr	10.000.000,00	2.460.227,71	24,60%	7.539.772,29
Presupuesto extraordinario Superavit Libre	364.142.709,00	-	0,00%	364.142.709,00
Remanente Superavit libre 2015 Transferencias corrientes al Gobierno central (08/05/19)	556.850.925,00	556.850.925,00	100,00%	-
Presupuesto extraordinario Superavit Especifico	33.853.526,00		0,00%	33.853.526,00
Total presupuestario	3.812.907.000,14	2.316.491.668,13	60,75%	1.497.261.559,84
TOTAL PRESUPUESTARIO SIN INTERESES	3.794.730.000,14	2.296.826.037,21	61%	1.498.750.190,76

Egresos III Trimestre 2019

Detalle de la cuenta	Ejecución III trimestre	% cumplimiento
Remuneración	310.350.021	54,62%
Servicios	234.051.419	41,19%
Materiales y suministros	1.730.036	0,30%
Bienes duraderos	20.960.994	3,69%
Transferencias corrientes	1.089.578	0,19%
Total presupuestario	568.182.047,21	100%

Ejecución de gastos al III trimestre

Detalle de la cuenta	Presupuesto definitivo	Ejecución acumulada	% cumplimiento	Monto pendiente
Remuneración	1.606.811.777	1.021.098.273	63,55%	585.713.504,20
Servicios	1.055.566.574	630.910.962	59,77%	424.655.612,08
Materiales y suministros	43.512.420	7.264.607	16,70%	36.247.813,55
Bienes duraderos	518.931.837	83.954.317	16,18%	434.977.519,90
Transferencias corrientes	569.907.393	567.980.877	99,66%	1.926.515,87
Total presupuestario	3.794.730.001,41	2.311.209.035,84	60,91%	1.483.520.965,57

Principales compromisos presupuestarios III trimestre 2019

Cuenta presupuestaria	Estado de ejecución
Alquiler de Edificios, Locales y	Finaliza ejecución hasta pagar el último mes del año
Publicidad y Propaganda	Pendiente entrega del 100% del bien
Impresión Encuadernación y otros	Pendiente entrega del 100% del bien
Servicios Jurídicos	Pendiente entrega del 100% del servicio

Servicios de Ingeniería	Pendiente entrega del 100% del servicio
Servicios de desarrollo de sistemas	Proceso elaboración de contrato
Servicios Generales	Pendiente entrega del 100% del servicio (Seguridad y limpieza)
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	Pendiente entrega del 100% del servicio (outsourcing)
Actividades Protocolarias y Sociales	Pendiente actividades (día del estudiante, Ferimar, graduación)
Mantenimiento y Reparación Equipo y mobiliario de oficina	Pendiente mantenimiento de aires, según demanda del servicio
Mantenimiento y Reparación Equipo computo	Pendiente Mantenimiento de sistema Avatar, según demanda
Tintas, Pinturas y Diluyentes	Proceso de adjudicación
Utiles y materiales de oficina y	Pendiente entrega del 100% del bien
Productos de papel, cartón e Impresos	Pendiente entrega del 100% del bien
Textiles y Vestuarios	Pendiente entrega del 100% del bien (uniformes, tallaje)
Utiles y Materiales de limpieza	Pendiente entrega del 100% del bien
Equipo de Transporte	Pendiente entrega del 100% del bien
Equipo y Programas de Cómputo	Pendiente entrega del 100% del bien/Proceso recepción de ofertas
Equipo y Mobiliario Educativo,	Pendiente entrega del 100% del bien/Proceso de contratación
Otras construcciones, adiciones y	Pendiente entrega del 100% de la obra
Bienes Intangibles	Pendiente entrega del 100% del servicio

Modificación Interna III

COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMON			
CONSOLIDADO INTERNA N.3			
26/9/2019			
ID	Subpartida	Monto que aumenta	Monto que Disminuye
0.00	REMUNERACIONES	₡ 56.571.000,00	₡ 56.571.000,00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	₡ 20.000,00	₡ 13.220.000,00
0.02.04	Compensación de vacaciones	200.000,00	
0.03.01	Retribución por años servidos	25.950.000,00	25.950.000,00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	8.700.000,00	1.500.000,00
0.03.99	Otros incentivos salariales	5.800.000,00	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social		15.901.000,00
0.05.04	Contribución Patronal a fondos administrados por entes públicos	₡ 10.200.000,00	
0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	₡ 5.701.000,00	
1.00	SERVICIOS	₡ 37.124.500,00	₡ 37.124.500,00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	₡ 1.000.000,00	₡ 1.000.000,00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	196.000,00	196.000,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	89.500,00	89.500,00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	700.000,00	4.700.000,00
1.04.03	Servicio de Ingeniería		22.300.000,00
1.04.06	Servicio Generales	2.020.000,00	2.020.000,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	13.600.000,00	
1.05.01	Transporte dentro del país	441.000,00	
1.05.02	Viáticos dentro del país	5.078.000,00	
1.06.01	Seguros		6.819.000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	14.000.000,00	
2.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	₡ 2.206.169,80	₡ 2.206.169,80
2.01.99	Otros productos químicos	₡ 150.000,00	
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos		₡ 2.040.469,80
2.99.04	Textiles y vestuario	₡ 2.040.469,80	
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	₡ 15.700,00	₡ 15.700,00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor		₡ 150.000,00
5	BIENES DURADEROS	₡ 12.472.824,00	₡ 12.472.824,00
5.01.03	Equipo de comunicación	₡ 3.000.000,00	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina		₡ 10.000.000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	₡ 9.472.824,00	
5.01.02	Equipo de transporte		₡ 2.472.824,00
TOTAL		₡ 108.374.494	₡ 108.374.494

Se acuerda:

“Aprobar el Informe Financiero de Ejecución Presupuestaria del CUNLIMÓN al III trimestre de 2019 y elevarlo a los Entes respectivos”.

Acuerdo firme

Habiendo tratado los puntos del orden del día, siendo las trece horas con veinte cinco minutos, se levanta la sesión.

Karleny Clark Nelson
 Presidente Consejo Directivo

Ricardo Wing Argüello
 Secretario Consejo Directivo